

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

En la Villa de El Casar, siendo las 09:30 horas del día 8 de marzo de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistió como invitado, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del orden del día:

APROBACIÓN DEL INFORME PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA Y FONTANERÍA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE EL CASAR”

Visto el Informe propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato “Servicio de Mantenimiento de Redes de Agua y Fontanería de Edificios Municipales en El Casar”, se acuerda ratificar la propuesta de la Mesa sobre la adjudicación del contrato a la empresa Saneamientos Mariam C.B. por el precio de 41.880 euros más 8.794,80 euros de IVA.

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PLIEGO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CESIÓN DE USO DE INMUEBLE MUNICIPAL CON DESTINO A LA CREACIÓN DE CENTRO DE ACCIONES FORMATIVAS CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Estudiado el Pliego para la adjudicación de cesión de uso de inmueble municipal con destino a la creación de Centro de Acciones Formativas con Certificado de Profesionalidad, se acuerda posponer la aprobación de dicho Pliego a la siguiente Junta de Gobierno en la que se trate el asunto.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES SOBRE SUSPENSIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS Y VOLUMINOSOS.

Vista la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por la que se acuerda mantener la suspensión del expediente de contratación para la adjudicación del Servicio de recogida de podas y voluminosos, hasta que en su caso, la Resolución del recurso acuerde el levantamiento, la Junta de Gobierno se da por enterada y toma conocimiento de dicha Resolución.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE SUBVENCIÓN DE LAS
TAREAS DE REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE EL
CALVARIO**

Vista la Resolución de Alcaldía por la que se otorga subvención destinada a las tareas de rehabilitación y tratamiento integral de restauración al grupo escultórico conocido como "El Calvario", sito en El Casar , integrante del patrimonio artístico de la Diócesis Católica de Guadalajara, la Junta de Gobierno se da por enterada y toma conocimiento de la misma.

**MANTENIMIENTO DE LA MARCA REGISTRADA DE EMASCASAR
S.L.**

Estando próxima la fecha de caducidad de la marca registrada Emascasar cuyo propietario es Emascasar S.L., se acuerda no proceder a la renovación del registro de la marca dada la disolución de la Empresa Emascasar S.L. con fecha 23 de abril de 2015.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 10,30 horas del día ocho de marzo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº. EL ALCALDE